

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
ESCUELA DE DERECHO  
DEPARTAMENTO CIENCIAS DEL DERECHO

# **BIO-BIBLIOGRAFÍA CANÓNICA CHILENA 1917-1983**

Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

Autor:

**Luciano Hutinel Penjean.**

Profesor Guía: Carlos Salinas Araneda

**Santiago, Julio del 2000**

Texto completo NO publicado por no contar con autorización escrita de los autores



TABLA DE CONTENIDO . .

1

INTRODUCCIÓN .

3



# TABLA DE CONTENIDO

## INTRODUCCIÓN

### **CAPÍTULO I:**

Estudio de la Bio-Bibliografía Canónica Chilena

1.- Autores

2.- Períodos de mayor y/o menor publicación

3.- Libros publicados

4.- Revistas en las que aparecen temas canónicos

5.- Temas tratados por los canonistas en Chile

6.- Reflexión Final

### **CAPÍTULO II:**

Bio-Bibliografía Canónica Chilena bajo el Código de Derecho Canónico de 1917

1.- Libros

2.- Revistas

Jurídicas

Religiosas

### **CAPÍTULO III:**

Bio-Bibliografía Canónica Chilena bajo el Código de Derecho Canónico de 1983

1.- Libros

2.- Revistas

Jurídicas

Religiosas

ÍNDICES:

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE DE LUGARES DE EDICIÓN

ÍNDICE TEMÁTICO

ÍNDICE SEGÚN CONDICIÓN ECLESIAÍSTICA DEL AUTOR

BIBLIOGRAFÍA

# INTRODUCCIÓN

La presente Bio-Bibliografía Canónica Chilena tiene dos grandes objetivos a saber. En primer lugar tiene como finalidad efectuar una revisión lo más prolija y exhaustiva posible de las diferentes publicaciones que se han realizado en Chile acerca de los distintos temas relacionados con el Derecho Canónico, tomando para ello el período comprendido desde 1917, año en que entra en vigencia el primer Código de Derecho Canónico--entendiendo a éste como una obra que reúne, sistematiza y estructura todo el Ordenamiento Jurídico que regula a la Iglesia Católica Apostólica Romana, y a sus fieles-- hasta Octubre de 1999, fecha en que se comenzó a llevar a cabo la presente tarea. Para este fin, se consideraron tanto los libros y tratados publicados en nuestro país, como también todos aquellos artículos relacionados con el Derecho Canónico difundidos en las distintas revistas que se utilizaron para realizar esta obra.

Es así como esta Bio-Bibliografía se estructuró de la siguiente forma: en primer lugar tenemos una Introducción en donde se explica la geografía de este trabajo. En seguida viene el Capítulo I, en el cual se realiza un breve estudio de la Bio-Bibliografía, analizando los siguientes puntos:

- 1.- Autores
- 2.- Períodos de mayor y/o menor publicación
- 3.- Libros publicados
- 4.- Revistas en las que aparecen temas canónicos
- 5.- Temas tratados por los canonistas en Chile

A continuación tenemos el Capítulo II dedicado a los escritos comprendidos en el período que corre desde el año 1917 hasta 1983, específicamente el 25 de Enero de ese año, fecha en que S.S. Juan Pablo II promulga el nuevo *Codex Iuris Canonici*, destinado a entrar en vigencia el 27 de noviembre de ese año, o sea, el primer día de Adviento, y que vino a reemplazar al Código de 1917. Por su parte, el tercer Capítulo abarca las publicaciones canónicas efectuadas en nuestro país a partir de 1983, y hasta 1999.

Ahora bien, para facilitar la labor del investigador histórico- jurídico se han clasificado cada uno de estos dos capítulos (II-III) en dos partes: una referida enteramente a los Libros de Derecho Canónico, y otra, que dice relación con publicaciones de temas canónicos difundidos en distintas revistas editadas en nuestro país, segmento que a su vez se subdivide en artículos publicados en revistas jurídicas y artículos publicados en revistas religiosas.

Asimismo, éstos Capítulos están conformados por una guía alfabética de los autores, seguida del título de su obra, del lugar y fecha de su edición. Cada producción canónica esta numerada correlativamente de tal manera de poder relacionarlas con los índices onomástico, temático, de lugares de edición y de condición eclesiástica de los autores, todos los cuales se encuentran en la parte final de esta Memoria.

Resulta interesante añadir que junto a la obras de algunos autores se ha agregado una pequeña reseña biográfica de ellos, a fin de poder proporcionar una información más acabada a los investigadores.

En este punto es indispensable hacer presente que no todos los autores citados cuentan con esta información, debido a que muchos de ellos están vivos, ejerciendo labores de investigación o docencia, y por consiguiente, se ha preferido guardar un celoso respeto a su derecho a la privacidad.

Para efectuar la labor de investigación y recopilación, se examinaron las siguientes Bibliotecas: Biblioteca Nacional; Biblioteca del Congreso Nacional; Biblioteca de la Recolección Dominicana de Santiago; Biblioteca del Colegio de Abogados de Santiago; Biblioteca de Ciencias del Derecho de la Universidad de Chile; Biblioteca de la Escuela de Derecho de la misma casa de estudios superiores; Biblioteca de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Santiago; Biblioteca de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso; Biblioteca de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Santiago y del Instituto de Ciencias Religiosas de la Universidad Católica de Valparaíso.

En segundo lugar, esta Bio-Bibliografía Canónica Chilena, tiene como meta continuar con la labor bibliográfica emprendida por el Profesor Guía, don Carlos Salinas Araneda, quien a través de su dirección y consejo, a reunido a un grupo de estudiantes los cuales en este minuto, y cuando se cumplen 2000 años de vida cristiana, están realizando una labor investigadora y recopiladora de gran embergadura, cuya consulta será fundamental y estrictamente necesaria para cualquier estudioso del Derecho Canónico. Es así como en un futuro no muy lejano, existirá un completo catálogo sobre Derecho Canónico, el cual no sólo abarcará las publicaciones efectuadas en Chile en el siglo pasado, sino que también, se extenderá a las obras de Derecho Canónico que se hayan publicado en Hispanoamérica durante el período comprendido desde la llegada de la imprenta al

Nuevo Mundo, a fines del Siglo XVI, hasta la dictación del Primer Código de Derecho Canónico en 1917; incluyendo trabajos tan específicos-- y por consiguiente de incalculable valor -- como lo son el Repertorio completo de todas las Tesis Académicas publicadas en Chile sobre Derecho Canónico, o un Registro minucioso sobre obras de Derecho Eclesiástico, normativa íntimamente vinculada con la regulación canónica.

Quizás - y con una óptica más ambiciosa -- estemos frente a un fenómeno de características similares al vivido por el dominico catalán Fray Raimundo de Peñafort, ilustre profesor de la Universidad de Bolonia, quien por encargo del Pontífice Gregorio IX reunió la colección de Libros de los decretales que vagaban fuera del Decreto de Graciano, obra vulgarmente conocida como *Liber Extra*<sup>1</sup>. Sin duda que, sólo las venideras generaciones de investigadores podrán juzgar si es meritorio o no otorgarle el justo reconocimiento a esta empresa de investigación y recopilación canónica del Profesor Carlos Salinas y sus estudiantes.

Finalmente sólo queda por señalar que ésta no es una labor cuya vida concluya aquí, este trabajo abarca un período específico de nuestra historia, y por consiguiente, existen aún tareas por realizar, circunstancia que constituye un interesante desafío para futuras Memorias de Grado.

---

<sup>1</sup> Ver La Universidad de Bolonia: 900 años de su fundación, de Italo Merello Arecco, Revista de Derecho U.C.V. N°XII, año 1998 p.19-49